

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## EL SOL CUMPLE 150 AÑOS

Este 14 de febrero el Sol cumple 150 años de creación, moneda peruana que después de la independencia peruana, reemplazó al peso y que surgió con una ley de reforma monetaria aprobada por el Congreso de la República en 1863 durante el gobierno del general Miguel de San Román.

Este cambio respondió a la invasión de la moneda feble boliviana que desde 1840 ingresó al país por la zona sur. Estas tenían un menor contenido de plata que la moneda peruana, y originó un perjuicio a las personas y al comercio nacional.

Como refiere el historiador Carlos Contreras, estas monedas también se llamaban pesos y se confundían con los que circulaban en el Perú, lo que generaba problemas a las personas que no advertían la diferencia, pues la terminaban cambiando a la par, es decir al mismo valor.

Las monedas febles habían ingresado al país para atender una escasez de metálico, fenómeno que se advirtió también en otras naciones de Sudamérica después de la independencia. Por entonces, las acuñaciones que se hacían en el Perú eran insuficientes, lo que no facilitaba las transacciones monetarias.

El problema fue grande, pues el peso boliviano casi había desplazado a la moneda peruana. Se estima que circularon 12 millones de monedas febles en el país.

Ante esta situación, la reforma monetaria sustituyó el Peso por el Sol, que se acuñaría tanto en plata –con el mismo contenido de metal que el peso colonial- como en oro. Asimismo, se estableció el canje obligatorio de la moneda feble boliviana a un cambio de 0,80 soles de plata por cada peso feble.

Asimismo, la nueva moneda adoptó el sistema decimal, es decir, se reemplazó el Peso dividido en 8 reales por el Sol de 100 centavos. Una vez puesto en circulación, se cambiaba casi a la par con el dólar de los Estados Unidos de América. Respecto a la libra esterlina el tipo de cambio era de 5 soles por cada moneda inglesa.



*Anverso y reverso de Un Sol acuñadas en 1864*

En el anverso de la moneda figuraba el Escudo del Perú, rodeado por la frase: “República Peruana Lima 9 Décimos Fino”, las siglas del ensayador y la fecha de acuñación. En el reverso, en el medio lleva la representación de la Patria o Libertad, sentada y que tiene al lado izquierdo, un escudo con un sol esplendoroso, y al lado

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

derecho, una columna con la palabra “Libertad”, rodeada por la frase: “Firme y Feliz por la Unión” y la indicación del valor nominal: “Un Sol”.

No obstante estos cambios, persistió la escasez de moneda metálica, trabando el comercio que empezaba a desarrollarse en el Perú. Por ello, los comerciantes emitieron vales convertibles a la vista y al portador, cuya circulación poco a poco se fue generalizando, amparada por la confianza del público en las empresas de los emisores, que en su mayoría eran las consignatarias del guano, según el historiador Teodoro Hampe.

Con el transcurso de los años y ante la crisis económica dejada por la guerra del Pacífico de 1879, la desconfianza en el papel billete por los graves problemas fiscales y la depreciación del precio internacional de la plata, el Sol Peruano dio paso a la Libra Peruana en base al patrón oro.

El 11 de febrero de 1930, el Gobierno crea una nueva moneda para combatir los problemas de depreciación y la caída de la producción nacional, dando origen al Sol de Oro que comenzó a circular con un tipo de cambio de US\$ 3,67 por 10 soles de oro (1 libra peruana). Esta nominación de la moneda duró hasta enero de 1985, cuando la inflación de la década de los 80 apresuró la creación del Inti (Sol en quechua).

A inicios de los noventa, con las reformas económicas se adopta el Nuevo Sol, moneda que entró en vigencia el 1 de julio de 1991 y que en la última década se ha fortalecido por la buena marcha de nuestra economía y la estabilidad monetaria.

Lima, 13 de febrero de 2013